



LAE

COD. 320107

## LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Formación de profesionales para la gestión de procesos educativos y administración de organizaciones educativas en el sector público o privado de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

### DATOS GENERALES:

- Son tres bloques de cuatro cursos cada uno, cada curso es de 3 créditos, es decir, bloque completo 12 créditos.
- Bimodal: virtual/presencial a convenir con docente.
- Horario: Cursos a partir de las 5 pm (entre los días L, K, M, J).  
Matrícula mínima 1 curso.
- Valor del crédito: ₡16.050.00
- Sistema de becas: <https://becas.ucr.ac.cr/>
- Inscripciones: Hasta el 30 de mayo de 2026

### CONTACTO:

- Teléfono: 2511-8866
- Correo: [admeduca@ucr.ac.cr](mailto:admeduca@ucr.ac.cr)

+ info:





I ciclo	créditos	II ciclo	créditos	III ciclo	créditos
Principios y Fundamentos de la Administración de la Educación	3	Planificación, Innovación y Calidad en el Sistema Educativo	3	Gestión en Procesos Legales en Educación	3
Organizaciones Educativas: Dinámica, Gobernanza y Desafíos	3	Gestión Curricular I: Marco Referencial	3	Gestión Curricular II: Su Implementación para el Aprendizaje	3
Comportamiento y Aprendizaje para el Desarrollo Organizacional	3	Gerencia de Personas y Adm. de los Recursos en las Organizaciones Educativas	3	Evaluación y Gestión de la Calidad en las Organizaciones Educativas	3
Liderazgo para la Transformación Educativa	3	Investigación en la Administración de la Educación I	3	Investigación en la Administración de la Educación II	3

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Completar formulario de inscripción desde la página de la Escuela de Administración Educativa: <https://eae.ucr.ac.cr/admision>
- Copia del título de bachiller universitario otorgado por universidades estatales en cualquier área de la educación.
- Fotografía tamaño pasaporte (digital o física).
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia de la certificación actualizada del historial académico completo. (No son válidas las constancias de únicamente cursos aprobados o constancias parciales). Solo aplica para estudiantes de otras universidades estatales.
- Debe encontrarse al día con las obligaciones financieras de la Universidad, caso contrario no podrá realizar los trámites de inscripción, según lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles.
- Recibo de pago por cupo supernumerario (ingreso directo). Se cancela en: <https://www.ucrenlinea.com/categories/8/supernumerario>